



PLAN PROVINCIAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE CEUTA.

CURSO 2011-12

Plan de Formación 2011-2012

Introducción

El Plan de Acción 2011-2012 recoge entre sus objetivos el desarrollo de **contratos-programa** entre el Ministerio de Educación y los centros educativos para conseguir el **éxito escolar** de todo el alumnado. Alcanzar este objetivo supone el diseño de medidas y acciones que garanticen la permanencia y el éxito en el sistema educativo de todos los alumnos, favoreciendo a su vez la autonomía de los centros educativos para adaptar la organización del centro a las necesidades del alumnado. Para ello, la formación permanente del profesorado se contempla como uno de los ámbitos más importantes que integran el modelo educativo que, con ánimo y decisión, estamos desarrollando en Ceuta, convencidos de que se trata de una acción esencial para poder garantizar esta mejora del **éxito escolar**.

Esta formación se sustenta en una serie de pilares fundamentales; por un lado, la debida **atención a la diversidad** desde los principios básicos de inclusión e integración, asumiendo la diferencia como un valor de enriquecimiento y no de obstáculo. que incluye y trata adecuadamente a todos y cada uno de los alumnos y alumnas; por otro, una **dirección, gestión y organización del centro escolar** que permita y facilite un funcionamiento coherente con la atención inclusiva de calidad que se pretende.

De la misma forma, asegurar la adquisición de las **competencias básicas** que permitan abordar las exigencias que la sociedad actual plantea desde el punto vista social, personal y profesional en un entorno plural y que respete los principios básicos de convivencia y resolución pacífica de conflictos, se convierte en otro pilar fundamental de la educación y, por ende, de la formación continua del profesorado.

Todo ello, sin olvidar, así mismo, la importancia creciente de la **Formación Profesional**, puente de calidad entre la formación académica y la inserción laboral cualificada, ni el reto y posibilidades que representa la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje a través de un programa tan ambicioso como **Escuela 2.0**

Finalmente, y de una manera creciente, se desarrolla otro pilar esencial en torno a las necesidades que el sistema educativo plantea, como es el de la **capacitación lingüística** del profesorado y su consecuente traslado a los procesos de aprendizaje del alumnado.

Estamos convencidos de que en el momento actual, la formación permanente no debe girar tanto en torno a la actualización científica y didáctica como alrededor del tipo de cuestiones señaladas. Si las mismas no están presentes en la institución escolar, de manera sólida y significativa, hablar de calidad será en vano. La formación sobre estos aspectos y el tratamiento de los mismos en la práctica del aula y del centro es lo que, hoy por hoy, va a permitir distinguir entre los profesionales y los centros en mejores disposición para obtener buenos resultados.

Este **Plan Provincial de Formación del Profesorado de Ceuta**, se convierte así en el marco de ideas, objetivos y compromisos que modelan las líneas prioritarias del Ministerio de Educación que serán objeto de desarrollo en el curso 2011-2012, y que tienen como objetivo la mejora de la calidad de nuestro sistema educativo a partir de la formación permanente del profesorado.

Un **Plan de Formación**, que es fruto de la experiencia y la evaluación de lo realizado en cursos precedentes y para el que se cuenta con la experiencia del equipo de profesionales del **Centro de Profesores y Recursos de Ceuta** y la coordinación con los servicios de programas e inspección educativos de la **Dirección Provincial** y que aspira al compromiso del profesorado y a su propia autonomía como profesional.

Esa es nuestra aspiración y nuestro compromiso.

Aquilino Melgar
Director Provincial

PLAN PROVINCIAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE CEUTA 2011-12

El plan provincial de formación del profesorado de Ceuta para el curso 2011-12 va encaminado a desarrollar las líneas prioritarias determinadas por Ministerio de Educación, que son las siguientes:

- a) Mejora éxito escolar.**
- b) Competencias básicas. Actualización científica y didáctica.**
- c) Atención a la diversidad e inclusión.**
- d) Formación profesional.**
- e) Convivencia.**
- f) Aplicación didáctica de las TIC en las aulas.***
- g) Dirección, gestión y organización de los centros educativos.***
- h) Capacitación lingüística del profesorado.***

Las cinco primeras constituyen objetivos de nuestro actual sistema educativo y las tres últimas son líneas transversales.

A continuación se desarrollan más ampliamente.

a) Mejora del éxito escolar.

Uno de los retos prioritarios del sistema educativo es incrementar progresivamente el nivel de formación del conjunto de la población, para facilitar a todos los jóvenes las herramientas necesarias para su desarrollo personal y profesional.

Para ello, tenemos que incrementar tanto el alumnado que finaliza la educación obligatoria, obteniendo el título de graduado, como las tasas de escolarización en la educación post-obligatoria: formación profesional de grado medio o bachillerato.

Por tanto, los planes de formación permanente del profesorado se dirigirán a:

- ♦ El fomento de equipos docentes que realicen una actuación coordinada para incrementar el éxito escolar del alumnado.
- ♦ Promover actividades de trabajo en el aula, en las diferentes áreas de conocimiento, dirigidas a que el conjunto del alumnado adquiera los aprendizajes imprescindibles para su desarrollo personal y profesional.
- ♦ Mejorar la orientación académica y profesional del alumnado para incrementar el número de alumnos que continúan sus estudios en la educación secundaria post-obligatoria: formación profesional de grado medio o bachillerato.

b) Competencias básicas. Actualización científica y didáctica.

La LOE, partiendo de las propuestas realizadas por la Unión Europea, define el modelo educativo poniendo el énfasis en la adquisición de ocho competencias básicas que deben ser adquiridas por todo el alumnado al término de la enseñanza obligatoria. Las competencias básicas son aprendizajes que se consideran indispensables en la formación de los jóvenes para prepararlos para la vida adulta y para su aprendizaje a lo largo de la vida. Para la implantación y desarrollo de los nuevos currículos en las diferentes etapas se deberá incorporar a los procesos de formación del profesorado el tratamiento de las competencias básicas. Las actuaciones formativas se dirigirán a:

- ♦ La incorporación de las competencias en el proyecto educativo y en la programación de las diferentes áreas.
- ♦ La formación para la actualización científica y didáctica específica en todos los ámbitos curriculares, áreas y/o materias.
- ♦ Las nuevas áreas o materias del currículo.

c) Atención a la diversidad e inclusión

Uno de los principios de la LOE es proporcionar una educación de calidad a todos los ciudadanos, en todos los niveles del sistema educativo, y este principio exige estrategias y prácticas capaces de atender a la diversidad. Se trata de conseguir que los alumnos alcancen el máximo desarrollo posible de sus capacidades, individuales y sociales, intelectuales, culturales y emocionales para lo que necesitan recibir una educación adaptada a sus necesidades. Estas prácticas se basarán en los principios de no discriminación e inclusión del alumnado. Las actuaciones formativas se dirigirán a:

- ♦ La formación del profesorado en el conocimiento de las diferentes dimensiones de la diversidad y sus implicaciones en los centros educativos.
- ♦ La formación del profesorado en habilidades de comunicación e intervención para afrontar la diversidad del alumnado.
- ♦ La formación de departamentos y equipos de orientación en modelos de intervención inclusivos y en estrategias organizativas de gestión de la diversidad.
- ♦ La atención al alumnado con altas capacidades y con necesidades educativas especiales.
- ♦ La coeducación e igualdad de oportunidades.
- ♦ El fomento de competencias interculturales para todo el alumnado, la atención específica a la población extranjera que lo precise y la atención específica al alumnado gitano.

d) Formación Profesional

La Formación Profesional es una opción educativa de calidad, versátil y adaptable a las necesidades de los trabajadores y de los sectores productivos por igual. El sistema educativo es el punto de encuentro entre la formación académica del alumnado y la vida laboral. Las actuaciones irán dirigidas a:

- ♦ La actualización científica, didáctica y tecnológica del profesorado. Nuevos títulos de Formación Profesional.
- ♦ La implantación del procedimiento de reconocimiento de competencias profesionales.
- ♦ La implantación y mejora del funcionamiento de los Programas de Cualificación Profesional Inicial.

- ♦ La potenciación de la cultura emprendedora: autonomía e iniciativa personal.
- ♦ La orientación profesional: definición de itinerarios formativos y profesionales.

e) Convivencia.

La educación en el cumplimiento de los derechos y obligaciones cívicas, así como el desarrollo de habilidades sociales que favorecen la convivencia en sociedad, son factores fundamentales en la formación integral de las personas que forman parte de una sociedad democrática. Las actuaciones formativas se dirigirán a:

- ♦ La convivencia escolar y resolución pacífica de conflictos.
- ♦ La igualdad de derechos entre los diferentes colectivos y en particular entre hombres y mujeres.
- ♦ La acción tutorial y relación con las familias.

f) Aplicación didáctica de las TIC en las aulas.

Impulsar y extender el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los centros educativos es la mejor vía para garantizar el acceso de los ciudadanos a la sociedad de la información y el conocimiento. Las actuaciones formativas se dirigirán a:

- ♦ El uso de las TIC como instrumento para la adquisición de competencias básicas.
- ♦ La integración de las TIC como herramienta en el trabajo curricular.
- ♦ La elaboración de materiales didácticos aplicables en los centros.
- ♦ La formación del profesorado en el proyecto Escuela 2.0
- ♦

g) Dirección, gestión y organización de centros educativos.

Proporcionar una educación de calidad para todos los ciudadanos requiere que los centros docentes puedan desarrollar, basándose en el principio de autonomía pedagógica y organizativa, modelos propios de gestión y organización que partan de la reflexión sobre su realidad y de los resultados académicos. Las actuaciones formativas se dirigirán a:

- ♦ El trabajo colaborativo y fomento de equipos docentes.
- ♦ Las estrategias organizativas y de gestión de recursos orientados a la atención a la diversidad del alumnado.
- ♦ Las estrategias organizativas y de gestión dirigidas a la mejora de los resultados académicos y prevención del fracaso escolar.
- ♦ La formación de equipos directivos en sistemas de gestión de calidad.

h) Capacitación lingüística del profesorado.

Promover la capacidad de comprender y comunicar en varios idiomas es una habilidad necesaria para los ciudadanos europeos del SXXI, que permitirá un mejor acceso al mundo laboral de nuestros jóvenes. Las acciones formativas se dirigirán a:

- ♦ Fomentar la participación del profesorado en proyectos internacionales.
- ♦ Promover intercambios con profesores de otros países de la Unión Europea.
- ♦ Favorecer la participación en programas plurilingües.
- ♦ Mejorar la capacitación lingüística de los futuros docentes.

PLAN PROVINCIAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE CEUTA. 2011-12

ACTIVIDAD FORMATIVA	DESTINATARIOS	ASESOR/A
1.CONTRATOS PROGRAMA MODALIDAD A	<p>Centros que han desarrollado planes de éxito durante el curso 2011-12:</p> <p><i>CEIP Vicente Aleixandre</i></p> <p><i>CEIP Mare Nostrum</i></p> <p><i>CEIP García Lorca</i></p> <p><i>CEIP Ramón y Cajal</i></p> <p><i>IES Clara Campoamor</i></p>	<p><i>Anabel Contreras</i></p> <p><i>Verónica Rivera</i></p> <p><i>Pepi Iardín</i></p> <p><i>Ana Pino</i></p> <p><i>Concha Cantos</i></p>
2. CONTRATOS PROGRAMA MODALIDAD B	<p>Centros que los han solicitado:</p> <p><i>CEIP Juan Carlos I</i></p> <p><i>CEIP Lope de Vega</i></p> <p><i>CEIP Sta. Amelia</i></p> <p><i>CEIP Rosalía de Castro</i></p> <p><i>IES Abyla</i></p>	<p><i>Enrique Moya</i></p> <p><i>Pepi Lardín</i></p> <p><i>Verónica Rivera</i></p> <p><i>Ana Pino</i></p> <p><i>Concha Cantos</i></p>
3. PROYECTO COMBAS	<p><i>IES Almina</i></p> <p><i>IES Luis de Camoens</i></p> <p><i>IES 7 Colinas</i></p> <p><i>CEIP Príncipe Felipe</i></p>	<p><i>Anabel Contreras</i></p> <p><i>Anabel Contreras</i></p> <p><i>Anabel Contreras</i></p> <p><i>Anabel Contreras</i></p>

<p>4. FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE LA UPE (ME)</p>	<p>Profesorado:</p>	
<p>4.1 La transformación del centro educativo para el éxito.</p>	<p>Inspectores de educación, orientadores, equipos directivos y coordinadores de centros que estén desarrollando Contratos Programa.</p>	<p>Asesores/as del CPR</p>
<p>4.2 MUSE</p>	<p>Centros MUSE</p>	<p>Ana Pino</p>
<p>4.3 Programas Europeos</p>	<p>Internivelar</p>	<p>Ana Pino</p>
<p>4.4 Programa Etwinning</p>	<p>Internivelar</p>	<p>Ana Pino</p>
<p>4.5 Inclusión de alumnos de altas capacidades.</p>	<p>Profesorado del programa Profundiza. EOEP. Otros.</p>	<p>Pepi Lardín</p>
<p>4.6 Escuela 2.0</p>	<p>Profesorado 5º y 6º de Primaria y 1º de ESO</p>	<p>Enrique Moya</p>
<p>4.7 PALE</p>	<p>Internivelar</p>	<p>Ana Pino</p>
<p>4.8 Seminario PROA</p>	<p>Profesorado participante en el programa PROA</p>	<p>Pepi Lardín</p>
<p>4.9 Seminario TIC</p>	<p>Coordinadores TIC</p>	<p>Enrique Moya</p>
<p>4.10 Formación de Adultos</p>	<p>Profesorado de CEPA</p>	<p>Ana Pino</p>
<p>4.11 Formación para tutores de alumnos en prácticas</p>	<p>Primaria</p>	<p>Anabel Contreras</p>
<p>4.12 Formación para func. en prácticas</p>	<p>Profesorado que ha aprobado la última oposición.</p>	<p>Pepi Lardín</p>
<p>4.13 Formación de orientadores para el proceso de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral en la familia profesional de servicio a la comunidad y sanidad</p>	<p>Profesorado que se quiera habilitar para participar como orientador en el proceso acreditación.</p>	<p>Isabel Ponce</p>

<p>4.14 13 Formación de orientadores, evaluadores y asesores para el proceso de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral en la familia profesional de transporte, mantenimiento de vehículos, hostelería y turismo.</p>	<p>Profesorado que se quiera habilitar para participar como orientador, evaluador y asesor en el proceso acreditación.</p>	<p>Isabel Ponce</p>
<p>5. CURSOS DEMANDADOS POR LOS CENTROS DOCENTES</p> <p>5.1 Uso de las TIC en el aula</p> <p>5.2 Programación y evaluación de tareas integradas para el desarrollo de las CCBB</p> <p>5.3 Desarrollo de la competencia matemática: Resolución de problemas.</p> <p>5.4 Aplicación de la pizarra digital a diferentes ámbitos y niveles</p> <p>5.6 TEA: Currículum adaptado</p> <p>5.7 Sistema de comunicación por intercambio de imágenes</p> <p>5.8 Software específico relacionado con sistemas de comunicación</p> <p>5.9 Inclusión educativa de alumnos con déficit visual</p>	<p>C.C. S. Agustín (Internivelar)</p> <p>C.C. Inmaculada (Primaria y ESO)</p> <p>C.E.I.P. Ortega y Gasset</p> <p>C. A. Miguel Hernández</p> <p>CEE San Antonio</p> <p>CEE San Antonio</p> <p>CEE San Antonio</p> <p>CEIP Rey Juan Carlos I, IES Almina y CEE S. Antonio</p>	<p>Enrique Moya</p> <p>Anabel Contreras y Verónica Rivera</p> <p>Concha Cantos</p> <p>Enrique Moya</p> <p>Pepi Lardín</p> <p>Pepi Lardín</p> <p>Pepi Lardín</p> <p>Pepi Lardín</p>

<p>5.9 Pastelería individual y figuras de chocolate</p> <p>5.10 Protocolo y relaciones públicas</p> <p>5.11 Sistemas Common Rail</p> <p>5.12 Introducción al sistema de gestión de calidad</p>	<p>(Profesorado CFGS de dirección de cocina y CFGM de cocina y gastronomía del IES Almina)</p> <p>Profesorado de CFGS de Guía, información y asistencia turísticas y CFGS Dirección de cocina y CFGM de cocina y gastronomía del IES Almina</p> <p>Profesorado CFGS de automoción y CFGM de electromecánica de vehículos. IES Almina</p> <p>IES Almina IES Puertas del Campo CEIP Andrés Manjón CEPA Edrissis CPR de Ceuta (Impartido en cada centro por el coordinador/a de calidad)</p>	<p>Isabel Ponce</p> <p>Isabel Ponce</p> <p>Isabel Ponce</p> <p>Concha Cantos</p>
<p>6. CURSOS ABIERTOS A TODO EL PROFESORADO</p> <p>6.1 Desarrollo de la Competencia lingüística: Comunicación oral y comunicación escrita desde las diferentes áreas y materias.</p> <p>6.2 Desarrollo de la Competencia Matemática desde las diferentes áreas y materias.</p>	<p>Internivelar</p> <p>Internivelar</p>	<p>Anabel Contreras y Verónica Rivera</p> <p>Concha Cantos</p>

<p>7. GRUPOS DE TRABAJO Y SEMINARIOS CONVOCADOS POR EL CPR</p> <p>7.1 Grupos de trabajo con taller previo: Diseño, experimentación y evaluación de acciones educativas de éxito para la mejora de resultados.</p>	<p>Profesorado y otros agentes educativos, que estén destinados en centros que no estén desarrollando: Contratos Programa, Proyectos COMBAS o Planes de Calidad.</p>	<p>Asesores/as del CPR</p>
<p>8. ACTIVIDADES EN COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES:</p> <p><i>Ciudad Autónoma:</i> <i>Consejería de Educación, Cultura y Mujer</i> <i>Consejería de Asuntos Sociales</i> <i>Consejería de Sanidad...</i></p> <p><i>Instituto de Estudios Ceutíes</i></p> <p><i>Facultad de Educación y Humanidades</i></p> <p><i>UNED</i></p> <p><i>Federación de Asociaciones de Vecinos</i></p> <p><i>FAMPA</i></p> <p><i>ONG</i></p> <p><i>MEDIOS DE COMUNICACIÓN</i></p>	<p>Colaboración y participación de estas entidades en algunas de las actividades programadas por el CPR y colaboración del CPR en actividades organizadas por las diferentes instituciones</p>	<p>Asesores/as del CPR a determinar</p>

OFERTA FORMATIVA DEL ME

Independientemente de la oferta formativa que contempla el plan provincial, que desarrollará el CPR de Ceuta, el profesorado puede participar en la amplia oferta formativa del ME

1. PROGRAMAS EUROPEOS:

Ayudas de Formación Individual Comenius (profesores de primaria, secundaria y FP): cursos de formación en la Unión Europea: tres plazos en la misma convocatoria. www.oapee.es

Ayudas de Formación Individual Grundtvig (profesores de educación de adultos formal, no formal e informal): cursos de formación en la Unión Europea: tres plazos en la misma convocatoria. www.oapee.es

Visitas de Estudio (equipos directivos, asesores, inspectores, jefes de departamento). www.oapee.es

Visitas e intercambios Grundtvig (seminarios o conferencias de educación de adultos u observación laboral docente): www.oapee.es

Becas del Consejo de Europa: www.oapee.es

2. FORMACIÓN ON – LINE ME:

Cursos de formación del Instituto de Tecnologías Educativas (www.ite.es): dos plazos (en septiembre y en enero).

3. FORMACIÓN PRESENCIAL ME:

Actividades de formación de diversa índole a lo largo del curso académico: www.ite.es

ALGUNOS DATOS DE INTERES:

DIRECTOR PROVINCIAL DEL ME: Aquilino Melgar Sánchez.

ASESORES UPE (UNIDAD DE PROGRAMAS EDUCATIVOS):

Jefatura de la UPE: Pilar Álvarez del Vayo Villalta: pilar.alvarez@ceuta.educacion.es

Asesores/as:

Nieves Romero Bautista:(Adultos y F. a Distancia): nieves.romero@ceuta.educacion.es

Inmaculada Herrero Lermo (Instituciones y Alumnado): inmaculada.herrero@ceuta.educacion.es

Javier Rodríguez (Formación Profesional): javier.rodriguez@ceuta.educacion.es

Joaquín Guzmán Marín (Atención a la Diversidad): joaquin.guzmán@ceuta.educacion.es

Ángel Gabarrón Pérez:(Formación y Programas Europeos): angel.gabarron@ceuta.educacion.es

INSPECCIÓN EDUCATIVA:

Jefatura de Inspección: Julián Moreno Crespo: julian.moreno@ceuta.educacion.es

Inspectores:

Javier Martínez Alonso: javier.martinez@ceuta.educacion.es

Juan José León Molina: juanjose.leon@ceuta.educacion.es

Narciso Forte Segura: narciso.forte@ceuta.mec.es

CENTRO DE PROFESORES Y RECURSOS

Directora: M^a José Navarro del Rey (Directora) cpr@cpr.ceuta-mec.org

Asesores/as:

Josefina Lardín Blázquez (Apoyo educativo) pepi.lardin@cpr.ceuta-mec.org

Anabel Contreras Velasco (Infantil y Primaria) anabel.contreras@cpr.ceuta-mec.org

Ana Pino Rodríguez (Idiomas) ana.pino@cpr.ceuta-mec.org

Enrique Moya Cano (TIC) enrique.moya@cpr.ceuta-mec.org

Verónica Rivera Reyes (A. socio-lingüístico) veronica.rivera@cpr.ceuta-mec.org

Concepción Cantos Oliva (A. científico-tecnológico) concha.cantos@cpr.ceuta-mec.org

Isabel Ponce Ramos (A. Formación profesional) isabponce@hotmail.com



DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL ME DE CEUTA
C/ Echegaray s/n (51001- Ceuta) España
Teléfono: 956 516 614
www.ceuta-mec.org/

CPR DE CEUTA
C/ Alcalde Manuel Olivencia s/n (51001 - Ceuta) España
Telefonos: 956 515 168 - Fax: 956 513 470
Correo electrónico: cpr@cpr.ceuta-mec.org
www.cprceuta.es